

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA "GENERAL MOTORS DEL ECUADOR SA."

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR SA., se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de septiembre de 1987 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, encargado economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No.87.1.1.1.01638

e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, tomo 12 No.130 del 13 de octubre de 1987 6 de octubre de 1987.

2.-OTORGANTES.-Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores Ralph Gillies y Ersilio Lacobelli, en sus respectivas calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente Financiero de la compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. Los comparecientes son de nacionalidad estadounidense el primero y venezolano el segundo, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.-REFORMA DE ESTATUTOS.-En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá ARTICULO TERCERO d) La prestación de asesoría asistencia técnica y otras asistencias especializadas a empresas ensambladoras de vehículos o de componentes utilizados por la industria automotriz".

4.-CALIFICACION DE LA EMPRESA.-De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. está calificada por el Ministerio de Industrias Comercio Integración y Pesca como empresa extranjera. Quito, a

Dra. Piedad Gálvez de Varela

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA